



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 04 SET. 2014

*Tramitación  
Presidencia  
sin con  
no correspondi  
de mano  
compensatorio*

DECRETO EXENTO N° 4584/

Vistos:

- 1.- El Memo N° 973 de fecha 13/08/2014 de la Administradora Municipal y Memo N° 108 de fecha 28/08/2014, se solicita que se concedan horas para descanso compensatorio de funcionarios municipales.
- 2.- El Decreto Exento N° 3973 del 31/07/2013 de Alcaldía que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
- 3.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores:

**DECRETO**

1.- Autorizase horas extraordinarias para Descanso Compensatorio, trabajadas en el mes de Julio del 2014, según Ley N° 18.883, a la funcionaria municipal que se indica:

NOMBRE	DIRECCION	DESCANSO	
		25%	50%
Camila Romero Franco	JURIDICO	11	6

ANOTESE, COMUNIQUESE y ARCHIVESE.

Por Orden del Señor Alcalde

*[Firma]*  
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



*[Firma]*  
KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Carpeta de Personal
- Dirección de Control
- Arch. Oficina Partes ✓
- KAZR/NEFR/PALT/HECP/leam.-

Departamento de Personal.-